

LATIN AMERICAN PROGRAM

THE WILSON CENTER



SMITHSONIAN INSTITUTION BUILDING WASHINGTON, D.C.

WORKING PAPERS

Number 121

LA NACION Y LA HISTORIA REGIONAL EN LOS PAISES ANDINOS
1870-1930

Germán Colmenares
Universidad del Valle
Cali, Colombia

Number 121

LA NACION Y LA HISTORIA REGIONAL EN LOS PAISES ANDINOS
1870-1930

Germán Colmenares
Universidad del Valle
Cali, Colombia

Author's note: This paper was presented at an April 21, 1982 colloquium sponsored by the Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center for Scholars, Smithsonian Institution, Washington, D.C. 20560.

1982

This essay is one of a series of Working Papers of the Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center for Scholars. Dr. Michael Grow oversees preparation of Working Paper distribution. The series includes papers by Fellows, Guest Scholars, and interns within the Program and by members of the Program staff and of its Academic Council, as well as work presented at, or resulting from, seminars, workshops, colloquia, and conferences held under the Program's auspices. The series aims to extend the Program's discussions to a wider community throughout the Americas, and to help authors obtain timely criticism of work in progress. Support to make distribution possible has been provided by the Inter-American Development Bank and the International Bank for Reconstruction and Development.

Single copies of Working Papers may be obtained without charge by writing to:

Latin American Program, Working Papers
The Wilson Center
Smithsonian Institution Building
Washington, D. C. 20560

The Woodrow Wilson International Center for Scholars was created by Congress in 1968 as a "living institution expressing the ideals and concerns of Woodrow Wilson . . . symbolizing and strengthening the fruitful relation between the world of learning and the world of public affairs."

The Center's Latin American Program, established in 1977, has two major aims: to support advanced research on Latin America, the Caribbean, and inter-American affairs by social scientists and humanists, and to help assure that fresh insights on the region are not limited to discussion within the scholarly community but come to the attention of interested persons with a variety of professional perspectives: in governments, international organizations, the media, business, and the professions. The Program is supported by contributions from foundations, corporations, international organizations, and individuals.

LATIN AMERICAN PROGRAM ACADEMIC COUNCIL

William Glade, Chairman, University of Texas, Austin
Albert Fishlow, University of California, Berkeley
(visiting)
Juan Linz, Yale University
Leslie Manigat, Universidad Simón Bolívar, Caracas,
Venezuela
Guillermo O'Donnell, University of Notre Dame; CEDES,
Buenos Aires, Argentina; IUPERJ, Rio de Janeiro, Brazil
Francisco Orrego Vicuña, Instituto de Estudios Inter-
nacionales, Santiago, Chile
Olga Pellicer de Brody, CIDE, Mexico City, Mexico
Thomas Skidmore, University of Wisconsin
Mario Vargas Llosa, Lima, Peru

RESUMEN

La nación y la historia regional en los países andinos 1870-1930

La creciente especialización en los estudios históricos torna muy problemático el tratamiento de las historias nacionales de América Latina. Además, frente al rango de problemas que abre la preocupación por el subdesarrollo, el enfoque meramente político parece anacrónico. Esta preocupación se expresa en la adopción de teorías totalizadoras, como la teoría de la modernización o la teoría de la dependencia. Este artículo examina las implicaciones de la adopción de la teoría de la dependencia en el campo de los estudios históricos. Encuentra que uno de los supuestos implícitos en esta aplicación consiste en atribuir el subdesarrollo a la supervivencia de economías campesinas. Sin embargo, la revisión de la literatura reciente sobre problemas de sociedades campesinas en Latinoamérica (y especialmente en los países andinos), arroja una visión diferente. Geógrafos, antropólogos y sociólogos coinciden en mostrar el dinamismo de estas sociedades, su historicidad.

Partiendo de esta base el artículo postula la necesidad de enfocar la construcción histórica hacia la historia regional, en donde las sociedades campesinas son un actor histórico. El artículo discute finalmente los méritos de una reciente discusión entre antropólogos sobre el concepto de región, basada en el concepto de la geografía económica del "lugar central." La conformación del espacio regional debe tener como resultado la observación más atenta de las llamadas sociedades tradicionales. Por lo menos obliga a comprobar las circunstancias concretas en las que se desarrollan estas sociedades y a abandonar supuestos abstractos sobre su naturaleza o sobre su estructura.

LA NACION Y LA HISTORIA REGIONAL
EN LOS PAISES ANDINOS, 1870-1930

Germán Colmenares
Universidad del Valle
Cali, Colombia

Nación y región

Por encima de toda innovación metodológica y conceptual en la construcción historiográfica, el tratamiento del siglo XIX en : cara, tarde o temprano, un problema capital que ha heredado de la historiografía tradicional. Esta afirmación puede parecer emba · razosa a la vista de los productos de la "historia patria." Pero debe reconocerse que estas construcciones narrativas -elaboradas o ingenuas, poco importa- reposaban sobre un credo informulado que constituye un problema histórico legítimo.

Para la historiografía latinoamericana del siglo XIX cavar en el pasado, en cualquier dirección, significaba la búsqueda de una identidad nacional. Que el intento mismo de narrar el pasado, de reconocerse en civilizaciones indígenas desaparecidas, en ambi guas hazañas de los conquistadores o en las gestas de independen cia se juzgara una manera de construir esta identidad, que la aceptación o el rechazo conscientes del pasado hicieran parte de una imaginiería partidista o de una formulación filosófica y educa tiva de más vasto alcance, todo esto está señalando el papel que debía jugar la elaboración histórica en un proyecto político de la construcción del Estado-nación. La aspiración de crear una imagen colectiva de pertenencia y orígenes comunes estaba destina da a superimponerse sobre la realidad de sociedades plurales. Como tal, era un proyecto ideológico. Esto no descarta que haya operado con efectividad en el proyecto político, aún si hacia ca so omiso de las contradicciones que afectaban al cuerpo social.

Hoy, las perplejidades ideológicas parecen haber cerrado el acceso hacia una mediana comprensión del problema de la forma ción nacional. A diferencia de sus predecesores del siglo XIX, el historiador contemporáneo exige la mediación de un aparato conceptual explícito frente a un tema que le parece cargado de ideología. Por eso prefiere tratar con fenómenos parciales, que de suyo aparecen suficientemente complejos, antes que intentar encadenarlos en una visión totalizadora. Además, enfrentados con el tema de la formación nacional, algunos de estos problemas no parecen relevantes.

Por esta razón el tratamiento del problema de la formación nacional es apenas sumario y a veces indirecto. Parece como si relegarlo a una dudosa tradición académica lo desvirtuara como problema propiamente histórico. A veces se prefiere mas bien moldear el conjunto de las historias nacionales latinoamericanas dentro de una matriz uniforme, apoyada en una percepción externa del subcontinente como un todo más o menos uniforme. Esta reacción es explicable también frente a un cuadro abigarrado de procesos políticos que parecen caóticos, con fuertes desfases cronológicos en la formación de instituciones, como los partidos políticos, que muestran además una enorme disparidad en su eficacia.

Dentro de este tipo de interpretaciones globales, por ejemplo, tanto la teoría de la dependencia como la teoría dualista de la modernización exhiben un pobre trasfondo histórico. En ambos casos se esquematiza un periodo colonial de más de tres siglos para lograr un efecto de contraste con las realidades del subdesarrollo contemporáneo. La teoría de la dependencia ni siquiera se propuso inicialmente como un modelo lógico-abstracto sino como una interpretación histórica. De algunos estudios históricos derivó un tipo de generalización que reducía el siglo XIX casi entero a una especie de lapsus y vinculaba directamente procesos de transición (entre, aproximadamente 1870 y 1930) a un pasado remoto que se suponía haberse perpetuado sin mayores alteraciones. Sucesivas formulaciones, unas más afortunadas que otras, fueron combinando la depuración conceptual con un ejercicio rudimentario de reflexión histórica. Pero ésta se presenta forzosamente elíptica, con un sector económico externo que ocupa todo el escenario y que enlaza un capítulo de exportación de metales con otro de exportación de materias primas o de productos agrícolas, sin solución de continuidad.

Dentro de la teoría, la polarización entre metrópolis y países dependientes establece un juego que condena a la pasividad y practicamente a la inexistencia a las regiones que en estos países no han estado involucradas con algun episodio de comercio exterior. El esquema postula la existencia, en el curso del siglo XIX, de un sector social que orientó la economía de cada país hacia la exportación de productos agrícolas y de materias primas. La vigorización económica consiguiente transformó a este sector social en una burguesía ligada a una metrópoli dominante, capaz de subordinar a otros sectores y a las regiones más atrasadas para canalizar excedentes económicos hacia la metrópoli. La elipsis histórica deduce así que la dependencia misma constituye el proceso que ha conformado a las naciones latinoamericanas. Se atribuye a una clase, que se define en virtud de su vinculación a la economía exportadora, no sólo la unificación político-institucional que debía convertir al Estado en un instrumento para sus fines, sino la virtud de ser el vehículo mismo de la unificación nacional.

Esta interpretación, que no siempre se formula de manera tan explícita, se ve reforzada por una innegable coincidencia cronológica. En el curso de las tres últimas décadas del siglo XIX, muchos países latinoamericanos afianzaron simultáneamente su posición dentro del comercio internacional y normalizaron instituciones internas que encauzaron en adelante los procesos de una vida nacional. Parecería entonces como si los requerimientos de una participación en el sistema económico mundial hubieran forzado una tregua en los conflictos internos imponiendo, al menos provisoriamente, el punto de vista de lo que se define en términos gramscianos como una fracción hegemónica de clase.

Esta conclusión pone en tela de juicio la noción misma de una formación nacional. La actividad de una clase social marginó a vastos sectores de la población y a regiones enteras en un proceso de consolidación económica. Este marginamiento resulta tanto más significativo en cuanto afecta a uno de los factores básicos de la formación nacional: la identidad cultural. Debe reconocerse, sin embargo, que en el contexto latinoamericano las naciones fueron originalmente un proyecto político y no la afirmación de una identidad cultural. Y que este proyecto político se vió favorecido por un grado creciente de integración económica. Es posible también que la consolidación de una burguesía y sus arreglos políticos con terratenientes de viejo cuño hicieran viable su propio proyecto político,² es decir, que el fortalecimiento económico de una burguesía exportadora hubiera coincidido con el fortalecimiento de instituciones estatales capaces de cubrir íntegramente los territorios desmembrados de un antiguo Imperio colonial. En muchos casos inclusive puede señalarse una conexión concreta entre estos dos fenómenos a través del incremento de las finanzas públicas.

Pero el alcance de la explicación teórica de la dependencia no cubre todo el terreno que se atribuía a las viejas historias nacionales, moldeadas a veces en la inspiración ideológica de Ranke o de Michelet. La explicación convierte al Estado y a sus instituciones formales, junto con la posición dominante de un grupo y la existencia de uno o dos productos exportables, en las manifestaciones visibles de una nación. El resto del cuerpo social, con sus actividades heterogéneas, se convierte en una arcilla histórica más o menos informe. Se subrayan las conexiones entre una sociedad global nacional con el mundo exterior, pero no se aclaran las conexiones internas que convierten en algo distintivo a una formación económico social. Sin embargo, gran parte de la experiencia histórica concreta de cada país latinoamericano, aún dentro del proceso de la dependencia, ha sido determinada por tensiones y dinanismos internos que no podrían reducirse a una metáfora como la que implica la expresión de "colonialismo interno".

Cómo podrían definirse estas fuerzas internas? Aún si se acepta que el proceso de formación nacional fue contemporáneo a la transición de una economía de tipo agrario a otra de tipo capitalista, los factores que intervinieron en esta transición no fueron los mismos en todas partes. Hubo condiciones preexistentes, identificables en cada caso.

Este problema no encuentra una solución satisfactoria en modelos generales de estructuras agrarias. Aún si hoy se reconoce casi generalmente que estas estructuras no fueron inmóviles y que registraron una gran variedad de formas, el cuadro dista de ser completo. Ejemplos escogidos aquí y allá van conformando tipologías de la hacienda, por ejemplo, que invitan a una aproximación comparativa. Pero todavía parece demasiado pronto para intentar una síntesis razonable de esta unidad productiva tan ubicua. Aunque en algunos casos (como el del Perú) se ha dado una concentración de estudios que parece suficiente para percibir los matices de la hacienda en regiones y subregiones, en otros casos la dispersión de las observaciones es tan grande que salta a la vista la falta de representatividad del caso estudiado. Qué sentido tiene, por ejemplo, comparar plantaciones azucareras en Argentina con plantaciones azucareras en el Caribe? O plantaciones de café en el interior de una provincia colombiana con plantaciones algodoneras en el norte de la costa peruana?³ Pero en cambio pueden existir similitudes históricas entre las haciendas de trapiche en el valle de Chota (Ecuador) y las del valle del Cauca (Colombia). Y aún la comparación de regiones globales en países distintos (Arequipa, por ejemplo, y el antiguo Cauca o partes de la Mérida venezolana con el Santander colombiano) puede arrojar similitudes interesantes en cuanto a la estructura social y a la función histórico-política de las dos regiones en procesos nacionales diferentes.⁴

El problema que se plantea consiste entonces en captar a la vez la presencia de elementos comparables, lo cual requiere una disección analítica, y el movimiento que forzosamente los acompaña. Esta especie de ley de la indeterminación requiere un marco apropiado de referencia que haga posible un método comparativo sin abandonar la comprensión del dinamismo propio, la cualidad única como actor histórico, de las formaciones agrarias particulares. El dinamismo pertenece, sin duda, a un proceso de formación nacional. Pero la comparación sólo es posible abstrayendo elementos y en cierta manera inmovilizándolos, sin referencia a una realidad nacional concreta.

A través de estudios específicos nos hemos ido familiarizando con regiones. Pero si estos estudios pueden dar cuenta —así sea relativamente— del todo latinoamericano, rara vez dan cuenta satisfactoria de una nación. Si por alguna razón se ve la necesidad de concentrar la atención en una región particular, la excepcionalidad de sus rasgos puede ser comparable

en alguna parte del Continente, pero rara vez en su contexto más inmediato. Parece así más factible encontrar las conexiones entre una región y un marco global (el comercio mundial, el imperialismo, etc.) que con respecto a la nación de la que hace parte.

Los estudios regionales

El marco más adecuado para lograr simultáneamente la identificación de elementos homogéneos y observar su dinamismo propio es la región. Vincular el estudio de la región al de la formación nacional tiene una intención precisa. No se trata de sustituir un nacionalismo ideológico por una colección de provincianismos que sigan el modelo de la "historia patria." La introspección necesaria en el examen de la formación regional no debe ser la búsqueda inconciente de un elemento mítico o la racionalización de una experiencia estética o emocional inmediata y cotidiana. Por eso, para orientar la búsqueda por encima de todas estas inclinaciones, se requiere un marco objetivo y un concepto claro de región.

Dentro de los estudios regionales existentes para los países andinos se disciernen tres tendencias en la interpretación:

(1) El desarrollo regional desigual proviene de una herencia colonial que se perpetuó bajo otras formas de dominación y de dependencia económica. Desde un punto de vista histórico, por lo menos en lo que concierne a los estudios coloniales, las raíces del regionalismo, si no de las regiones, pueden observarse con alguna claridad a través del mundo andino. Como cuando se habla, por ejemplo, de la herencia colonial de Latinoamérica. Si esta herencia se refiere no a instituciones ni a estructuras sociales sino a la mera organización del espacio, a la manera como esta organización tendía a evolucionar en el curso de la mitad del siglo XVIII, se trata de un legado inmediato, cuyas prolongaciones pueden comprobarse en el siglo XIX. Pero si la continuidad quiere ir mas lejos, echar raíces en una época más distante o referirse al complejo de las actitudes y de las mentalidades, nos enfrentamos con todos los riesgos de una metáfora.

Hoy, las zonas del atraso, de la "colonización interior" o del "desarrollo del subdesarrollo", como quiera llamárseles, corresponden, en términos generales, a las metrópolis provinciales de la explotación colonial. Imaginariamente puede extenderse un eje que pasaría por Cartagena (o Porto Belo), Mompox, Honda, Popayán, Pasto, Ibarra, Quito y más allá hasta Riobamba. Pasaría por Lima y de allí al Cuzco y al Alto Perú, uniendo Potosí con Salta y Córdoba. Este eje de ciudades, que recorre las zonas indígenas más densamente pobladas de Sudamérica, era el eje de la trata de esclavos y de las explotaciones

mineras con sus economías complementarias de obrajes, haciendas y mulas.⁵

Obviamente, no son los ejes de las formaciones nacionales contemporáneas, vinculadas a un crecimiento industrial y comercial de signo diferente. Sólo en un sentido metafórico, asociado casi siempre a la celebración de fastos patrióticos, se reconoce en antiguas ciudades españolas como Cartagena, Cuenca, Popayán, Cuzco o Chuquisaca un primado histórico en la formación de las naciones andinas. El legado colonial proviene mas bien del desplazamiento tardío de estos ejes, resguardados por un mar interior y por la relativa inaccesibilidad del Pacífico. El esfuerzo de los últimos borbones por adaptarse a las realidades de una economía mundial es propiamente el legado colonial. La idea misma de economías basadas en la exportación es una idea de la Ilustración. La obstinación con que, a mediados del siglo XIX, se buscaron productos que gozaran de ventajas comparativas en su explotación para ingresar en el mercado mundial, tiene matices apenas diferentes de las exploraciones científicas con fines utilitarios de fines del siglo XVIII. La idea implicaba la existencia de espacios vírgenes, que en cierta manera ofrecían ya productos que sólo requerían su recolección y que por lo tanto debía comenzarse por poblar. En este período buscó ampliarse la frontera agrícola, se reconoció la entidad política a poblamientos nuevos, que iban a competir con las viejas ciudades, y muchas aldeas cautivas en haciendas o viejos pueblos de indios mestizados alcanzaron el rango de parroquias.

La etapa de ruralización de la vida que muchos historiadores perciben entre 1770 y 1840-50 es el preludio a una nueva organización del espacio. La quiebra de las economías mineras desvertebró el esquema original de los viejos centros urbanos y acentuó los regionalismos. A partir de estos regionalismos, una herencia clara del siglo XVIII, se intentará la construcción de estados nacionales en el curso del siglo XIX.⁶

Se ha sugerido que, dentro del ámbito de los viejos centros coloniales del mundo andino, las leyes del primer Estado republicano favorecieron un asalto sobre las tierras de las comunidades indígenas y que éstas, junto con enormes posesiones de la Iglesia acrecentaron la hacienda mercantil. Un segundo asalto se habría operado en el momento de la transición, cuando existió la posibilidad de transformar las haciendas mercantiles en una unidad de producción capitalista. Es cierto que, en la sierra peruana y boliviana, la incorporación a un mercado internacional contribuyó a romper un equilibrio tradicional entre haciendas y comunidades indígenas y condujo a usurpaciones de tierras y al desalojo de arrendatarios y aparceros para aumentar el potencial productivo. Pero si la hacienda creció a expensas de las comunidades, su tránsito de

mera hacienda comercial a hacienda (o plantación) propiamente capitalista se vió obstaculizado por arreglos internos con el sector indígena-campesino.

En Colombia, el cuadro que presenta la transición es muy diferente. Si bien hacia 1880 surgieron haciendas cafeteras en la región de Cundinamarca, éstas no eran la transformación de un reducto colonial. Aunque las tierras en que se levantaron las nuevas haciendas poseyeran títulos antiguos (que, en todo caso, no debían ser anteriores al siglo XVIII), estuvieron relativamente cercanas a la capital y formaron parte del llamado latifundio colonial, nunca antes estuvieron integradas al paisaje habitual y a las actividades de los terratenientes bogotanos. En muchos casos había que comenzar por roturarlas, como si se tratara de una verdadera frontera agraria. Esta tarea, que daba el carácter de pioneros a los que la emprendían, fué encarada por comerciantes y atrajo mano de obra migrante de los altiplanos. Así, el latifundio colonial en las márgenes de los términos urbanos, es decir, del dominio efectivo de la ocupación española original, no pasaba de ser un mero concepto jurídico de apropiación. Muchas veces este latifundio colindaba con tierras baldías cuya usurpación en el siglo XIX se amparaba con el título original. Esta frontera contrastaba con la hacienda colonial, incluida dentro de los términos urbanos. Mientras aquí se perpetuaba una rigidez extrema en las relaciones sociales, el latifundio marginal representó una oportunidad no sólo para comerciantes con capacidades empresariales sino también para las poblaciones que eran víctimas del estancamiento de la hacienda colonial y podían migrar en búsqueda de mejores salarios.⁷

En parte, las dificultades de las interpretaciones históricas del siglo XIX en el mundo andino provienen de su confinamiento a un espacio prefijado, en el que operó la explotación colonial. Aún en el caso extremo de la costa peruana, en donde el espacio tuvo límites de aprovechamiento muy precisos y se distribuyó y gravitó desde el siglo XVI en torno a centros urbanos como Lima o Trujillo, puede afirmarse la existencia de una frontera agraria.⁸ Allí se operó el desplazamiento de un eje subordinado a un tipo de economía centrada en las minas de la Sierra y del Alto Perú hacia otro orientado de manera diferente, con la sustitución de una vieja clase terrateniente por una clase empresarial, la transformación de haciendas mercantiles que capitalizaban trabajo en plantaciones que invirtieron capitales que provenían del guano.

Para la época de la transición (1870-1930), la formación regional no puede confinarse entonces dentro del viejo espacio colonial. Hasta mediados del siglo XIX el mundo andino ofreció el contraste profundo entre la red de poblamientos españoles -que habían asegurado al Imperio un control administrativo y económico sobre un tipo de recursos- y vastas

regiones despobladas. En este mundo andino no ha habido, sin embargo, una frontera abierta, que escape por entero a la impronta de los viejos asentamientos coloniales y que culturalmente signifique una ruptura radical. No una sino muchas fronteras se movieron a partir de estos poblamientos creando otros que a veces conservaban el viejo núcleo como punto nodal de una región, a veces lo degradaban en favor de otro y raras veces creaban uno enteramente nuevo. El hecho de que estos núcleos nacieran y se consolidaran con un carácter patrimonial y crearan una jerarquía entre los nuevos asentamientos en virtud de privilegios políticos y administrativos acentuó el carácter regional de la historia andina.

Con todo, el concepto de frontera no parece describir adecuadamente esta realidad.⁹ La carga ideológica asociada a un mundo nuevo, de oportunidades que se abren indefinidamente al esfuerzo, no desplaza nunca la percepción de un mundo dominado por improntas tradicionales. Esto se debe al doble carácter fragmentario del proceso. Por un lado, el nuevo espacio accedía o se integraba a núcleos urbanos existentes, según un viejo esquema patrimonial, y de otro la ampliación de las fronteras dentro de las regiones obedeció casi siempre a un nuevo episodio de exportación. Si por un corto momento la región vivía la euforia de su contacto con un mundo más amplio, esta experiencia no tardaba en desaparecer relegándola de nuevo a una indiferenciación histórica de pasados coloniales.

(2) La penetración capitalista induce formas de explotación y de colonialismo internos. En los países andinos, la existencia de regiones marginadas pone en tela de juicio la consistencia de una formación nacional.¹⁰ Al menos en la medida en que esta formación se asocia con la apertura hacia el mundo exterior y con formas de vida, de mentalidades y de organización social que tienden a ser homogéneas, es decir, que hacen parte de una corriente de "vida nacional". Por eso no es casual que se busquen los nexos entre regiones incorporadas efectivamente al tráfico mundial con un hinterland empobrecido y estático. O que una dualidad étnica se reduzca a términos antagónicos pero complementarios de clase.

Estas diferencias de desarrollo han delimitado áreas muy precisas de observación en los estudios sociológicos y antropológicos, particularmente en zonas que se definen como tradicionales o atrasadas en el mundo andino. Por ejemplo, una primera distinción regional aparece de bulto en el contraste del desarrollo entre la costa y la sierra peruanas. Esta dicotomía, que podría extenderse al Ecuador, tiene un equivalente en Bolivia en el contraste que ofrecen los Andes y el Oriente. Sin embargo, los llamados estudios andinos tienen un foco privilegiado en la sierra centro y sur del Perú y rara vez la noción de los Andes se extiende hacia el Ecuador o Bolivia y mucho menos hacia Colombia, Venezuela, Chile, o el norte argentino.

El acento con el que la intelligentsia local enfrenta el problema de esta dualidad, en los tres países en los que aparece más acusada, posee una intensidad diferente. Resulta muy arriesgado tratar de desentrañar un problema que se desenvuelve en el transcurso de una conciencia nacional a la luz de argumentos casi siempre apasionados. Baste observar que, a partir de la guerra del Pacífico y de dos generaciones sucesivas de intelectuales, positivistas y neopositivistas de fines del siglo XIX, la sierra ha gravitado en la conciencia peruana como un obstáculo a la formación nacional.¹¹ La atención sostenida sobre este problema ha desembocado en las tesis generales de una sociología de la dependencia y en debates particularizados sobre la significación de la étnica y de la clase en regiones como Cuzco y Puno, sobre la incorporación de economías campesinas y pastoriles en el área de un mercado internacional, sobre el significado de migraciones internas que se desplazan como mano de obra a regiones de la costa, sobre la vinculación de economías campesinas a sectores más dinámicos a través de la producción de alimentos o sobre los efectos de un desarrollo industrial y minero en una sociedad campesina tradicional.¹²

Dentro de estos debates, que hacen de la sierra peruana un enorme laboratorio de observaciones sobre fenómenos diversos, se maneja casi siempre, de manera explícita o implícita, un concepto de región. De esta manera se introducen variantes a la dicotomía inicial, las cuales afectan también la noción de una costa más o menos uniforme, aún cuando no sea sino por las formas particulares de su vinculación con la sierra.

Vistas desde afuera, las sociedades campesinas se han caracterizado por un grado mayor o menor de ensimismamiento. Los modelos abstractos con que se enfrenta el problema de su supervivencia en el mundo moderno consideran si tienen acceso inmediato o no a un mercado en donde puedan encontrar un estímulo en las variaciones de precios, si disponen o no de un excedente de trabajo fuera de la unidad doméstica o de la comunidad, si se benefician o no de una tecnología o de unos insumos generados externamente o si se encuentran presas o no dentro de un tipo de relaciones que imponen de manera permanente coerciones extraeconómicas.¹³ Esta perspectiva externa tiende a distorsionar y a minimizar toda noción de movimiento inherente a la sociedad campesina misma. El cambio sólo puede provenir desde fuera o sólo es posible cuando se desarrolla en el sentido previsto por el observador.

La observación más atenta, en áreas diferenciadas de la sierra peruana, ha conducido a su historización, es decir, al esfuerzo de captar su dinámica peculiar, que es independiente del punto de vista del científico social o de sus esquemas preconcebidos. Con el cúmulo de observaciones de sociólogos y antropólogos, el paisaje social de la sierra ha adquirido una diversidad desconcertante. La tesis tradicional, que enfrentaba hacienda y comunidades indígenas como elementos

generales de una explicación, tiende a descartarse para poner de relieve factores históricos, entre ellos la diversificación de una estructura social aparentemente homogénea. Algunos an tropólogos prefieren fijar la atención en un concepto más bien atomístico, la unidad doméstica (household),¹⁴ el cual les permite recomponer el proceso social de una manera absolutamente diferenciada en cada región. Aunque esta interpretación podría desembocar en la caracterización de una sociedad campesina basada en modelos ahistóricos de la estructura anímica del campesino, movido por un amoralismo familiar, por una imagen del bien limitado o por un ideal de dependencia,¹⁵ es decir, por ventajas inmediatas o egoistas, lo que se pretende en últimas es poner de relieve un proceso de diversificación y de cambio social que no está inmovilizado por las férreas estructuras de la hacienda y la comunidad.

La diversificación social, sea a partir de la étnica en un proceso de cholificación y mestización, sea a partir de la comunidad que se recompone y se usa con fines estratégicos para alcanzar ventajas económicas y políticas, ofrece variantes de acuerdo con los nexos particulares de cada región con el mundo exterior. La respuesta de esta llamada sociedad tradicional a presiones externas depende así, no tanto de una solidaridad extendida y homogénea entre comunidades que se caracterizan a priori por sus remotos antecedentes, como por la naturaleza de un proceso histórico y las presiones que conlleva. En este proceso las estructuras de poder no han sido inmutables y monolíticas sino fluidas y en muchos casos sometidas a un proceso de negociación, a tal punto que la aldea y el pequeño pueblo disputaron muchas veces con éxito el poder a la hacienda.

(3) El proceso de modernización no es uniforme sino que deja áreas marginales intocadas. Así, en lo que respecta a sectores y regiones marginadas, estudios recientes señalan una clara tendencia revisionista.¹⁶ La atención se concentra más y más en aquellos aspectos de una transición que ponen de relieve la multiplicidad de formas y el camino peculiar por el que las viejas sociedades agrarias han ido desembocando en el capitalismo. La rapidez de las transformaciones operadas en el último cuarto de siglo y la violencia de un desarraigo continuado de masas campesinas han agudizado la conciencia de la fragilidad de arreglos sociales que parecían sustraerse a la historia. Experiencias políticas concretas y una observación más atenta han mostrado también que esas masas, que se pensaba inertes, han desarrollado formas de respuesta -en la acción, en la pasividad, en la negociación y aún en la forma como participan en una relación de dominación como la del patrón-cliente- a presiones externas. Un sector marginado, someramente descrito como el complejo de latifundio improductivo, con una función ostensible de prestigio social y una actividad económica

ca secundaria, y un minifundio que sustentaba a una sociedad campesina como una rareza antropológica, ha revelado poco a poco leyes de un equilibrio precario pero basadas en cálculos racionales, tanto de parte de los terratenientes, como de parte de los campesinos.¹⁷

La atención misma prestada por los antropólogos a las sociedades campesinas ha roto su marco usual de referencia, la comunidad encerrada en sí misma, para comprometerlos en la observación de un tejido social más complejo, en una escala regional y nacional. Esta ruptura del marco de referencia antropológico es de por sí muy significativa. Equivale al reconocimiento de que el estudio de las sociedades campesinas no es una prolongación directa del de las comunidades indígenas. Culturalmente, campesinos e indígenas no son términos equivalentes. Para utilizar una distinción temprana de Lévi-Strauss -quien asignaba a la antropología el estudio de fenómenos inconcientes y a la historia el de los fenómenos concientes que generan las sociedades-, las sociedades campesinas son sociedades históricas. Esto quiere decir que su origen puede datarse históricamente y que la multiplicidad de sus formas obedece a una cronología de los acontecimientos en que se han visto envueltas. Historiar esta clase de sociedades significa sustraerlas a toda esencia inalterable, del tipo que sugiere una fenomenología del campesino o una indagación estructuralista que de cuenta de los patrones de su conformación anímica.

Aún los historiadores a veces se sienten tentados en ver en la marginalidad campesina la congelación de toda evolución temporal. Por esta razón el dualismo aparente de las sociedades andinas más parece una construcción ideológica, un distanciamiento inconciente del observador, que una realidad histórica. La desvertebración social de masas humanas enteras se ha contemplado como si se tratara de un fenómeno de la naturaleza, como cuando un geólogo advierte una grieta que puede atribuir a una convulsión de la tierra en alguna época indeterminada, que no tuvo testigos. Los fenómenos de violencia campesina, por ejemplo, parecen haber transcurrido en un trasfondo imperturbable de la conciencia colectiva, sin un significado aparente. La reflexión histórica -y no sólo la de la historia política tradicional, sino la de la más reciente historia económica- se ha refugiado en el dinamismo más obvio de los centros urbanos y ha marginado a la sociedad campesina, predominante hasta hace muy poco.

El concepto de la región

Si el problema de la formación nacional en los países andinos se define a través de estas tensiones internas, lo que los sociólogos de la dependencia gustan llamar desarrollo desigual y contrastado, parece manifiesto que el esfuerzo de

los historiadores que quieran enfrentarlo debe concentrarse en la significación de las regiones. De regiones como formas peculiares de la organización de un espacio que cambia radicalmente en cada etapa histórica. En definitiva, se trata de saber qué diferencia hace una multitud de nuevos asentamientos rurales y semiurbanos en el curso del siglo XIX.

En este sentido, la teoría geográfica clásica de los asentamientos sirve para medir el contraste entre un modelo europeo y la realidad peculiar del mundo andino. Según su formulación clásica,¹⁸ el número, el tamaño y la distribución de los asentamientos humanos debe obedecer a una ley. De la misma manera que las leyes de una teoría económica hacen comprensibles actos aparentemente azarosos de intercambio y de distribución de los bienes mediante la postulación de un mecanismo de formación de los precios, la teoría de los asentamientos humanos postula su forma ideal de eficacia en cuanto a la distribución de bienes y servicios. La teoría comienza por eliminar dos factores que pueden distraer la reflexión de un objeto autónomo, con leyes propias. Uno, la naturaleza, que introduce elementos demasiado arbitrarios en la distribución de los asentamientos. Otro, la historia, que sólo puede proporcionar la apariencia de regularidades, es decir, un material empírico, pero sin descubrir cuál pudiera ser su principio de orden. Se acentúa así el carácter puramente teórico de la reflexión, su validez y su coherencia internas. Como tal posee un carácter eminentemente deductivo, que no requiere validarse a cada paso con la observación de la realidad. Como herramienta de análisis, la construcción entera y acabada puede enfrentarse a la realidad empírica y encontrar en ella un sentido general de adecuación, no su confirmación en cada punto. La realidad, como tal, puede diferir del modelo ideal. En este caso corresponde a disciplinas empíricas (geografía, historia) dar cuenta de las desviaciones de la teoría.

Entre el azar de las determinaciones de la naturaleza y el azar aparente de la historia, la teoría de los asentamientos se sitúa en el campo de las ciencias sociales. Como herramienta deductiva forma parte de la geografía económica y, como ésta, hace uso de las leyes económicas, tal como fueron formuladas por los clásicos. Sólo que en lugar de desarrollar estas leyes con respecto al tiempo, la teoría de los asentamientos tiene que hacerlo con respecto al espacio. En este dominio el geógrafo puede introducir sus conceptos proprios, el de las diferencias de escala, por ejemplo, indiferentes para la teoría económica. Las leyes geográfico-económicas dan cuenta así de las diferencias entre una economía mundial y una economía nacional y, todavía más, pueden derivar una teoría de las economías de muy pequeña escala.

De la misma manera que en economía las leyes del mercado regulan la distribución de los bienes, en la teoría de los

asentamientos estas mismas leyes operan en el espacio para regular el acceso a los bienes. La óptima distribución espacial debe adoptar la figura de un hexágono en donde cada aldea o asentamiento tributario de un lugar central esté colocado de tal manera que reciba una atención uniforme en la distribución de bienes y servicios que parten de ese lugar central.

Esta teorización pura del espacio debe despojarse de todo elemento empírico-histórico. Basta comprobar que, lo mismo que en la materia, algunas formas de vida humana comunitaria poseen un principio de orden alrededor de un núcleo. Los signos visibles de este orden serían la iglesia, la alcaldía u otros edificios que sobresalen en un paisaje urbano con un rango especial. Formalmente puede analizarse la evolución histórica de las ciudades con respecto a su ordenamiento visible. Pero lo que interesa a la teoría no es esta apariencia formal sino su función en la vida humana comunitaria.

Ateniéndose a este solo rasgo, la función, siempre existe un lugar destinado a centralizar servicios y bienes y distribuirlos dentro de un área de influencia. Esta característica no se aplica sólo a las ciudades sino que la función puede ser ejercida por diversos sitios de asentamiento: minas, fuertes, muelles o monasterios. Para designar este centro de la manera más abstracta se utiliza el concepto de lugar central (central place). Hay un lugar que ejerce una función central, que posee centralidad.

De la misma manera que depura, a través de la función, su concepto de lugar central, la teoría depura también los conceptos de bienes y servicios ofrecidos (así, hay bienes y servicios centrales jerarquizados) para construir un ordenamiento ideal, de equilibrio estático, en el cual un espacio es servido por una red uniforme de lugares centrales. Este ordenamiento ideal distribuye de manera estratégica los lugares centrales, de tal manera que las regiones complementarias de cada lugar central no queden superpuestas.

Inspirados por un trabajo clásico de adaptación de la teoría de los asentamientos, algunos antropólogos han estudiado recientemente el problema de la formación de mercados en sociedades campesinas de hispanoamérica.¹⁹ Esto les permite trascender su unidad de análisis habitual, la comunidad, y reconocer nexos mucho más amplios que ligan a las sociedades campesinas, definidas como sociedades parciales, al resto de la sociedad.²⁰ En la mayoría de los casos se trata de un análisis sincrónico contemporáneo, aunque en otros se busca una profundización histórica.

Qué aplicación podría tener esta teoría en los estudios históricos regionales? Su atractivo reside en el tratamiento conceptual riguroso de lo que es una región. Pero que pueda

aplicarse a China o a la región de Puno no es indicación de su validez abstracta, que nadie podría disputarle, sino de si, con algunas modificaciones, es un buen instrumento heurístico.²¹ Si las sociedades campesinas se estudian como fenómenos contemporáneos, en ellas puede discernirse la formación de mercados y hasta la homogeneización del espacio en el que se desenvuelven sus relaciones. De otro lado, este tipo de estudios implica el reconocimiento del carácter histórico de estas sociedades, la manera como la circulación de mercancías afecta su distribución espacial. Pero en lo que concierne a su aplicación histórica, la teoría se ve limitada por varios fenómenos:

(1) La teoría europea de los asentamientos postula como presupuesto implícito la homogeneidad de un sistema económico, en el que todos los bienes y servicios circulan como mercancías. Esto ha conducido a que sus aplicaciones más notables introduzcan un elemento evolutivo, extraño a la concepción original de la teoría. Ahora se examina la aparición gradual de asentamientos, que no están asociados necesariamente a la existencia de un mercado y que de alguna manera podrían conciliarse con los rasgos de una sociedad tradicional.

Posiblemente el fundamento racional contemporáneo del mito del buen salvaje sea la versión de Polanyi²² y su escuela, para la cual los mecanismos del mercado y los valores político-sociales asociados con ellos deben confinarse a las sociedades occidentales de tipo europeo, desde el momento en que accedieron al capitalismo y en el que la tierra y el trabajo adquirieron el carácter de mercancías. En las sociedades andinas, ni la tierra ni el trabajo adquirieron este carácter hasta el momento de la transición. Por esta razón el análisis debe moverse en medio de las ambigüedades que presentan estas sociedades, orientadas hacia valores corporativos, pero en las cuales actúa cada vez con más fuerza la movilidad de los factores de producción y la ideología asociada con ella.

(2) En el mundo andino -y en Hispanoamérica en general- la centralidad de un lugar nunca surgió de intercambios espontáneos sino de privilegios de tipo político administrativo. Esto podría contribuir a explicar por qué muchos conflictos -en el siglo XVIII y todavía más en el siglo XIX, algunas veces en el XX- no obedecen a un patrón de intereses coaligados o a una impronta de clase, sino que revisten un carácter eminentemente local. Qué sentido tienen, por ejemplo, los sucesos acomodados y reacomodos constitucionales de Provincias, Departamentos, Estados, Cantones, Municipios, etc.? Las innumerables constituciones del siglo XIX no sólo estaban destinadas a legitimar los golpes de Estado de caudillos ambiciosos y personalistas; la mayoría de las veces el primer título de la Constitución (que solía elaborarse inmediatamente después de una guerra civil) se refería al ordenamiento político-territorial, es decir, a ensayar un nuevo equilibrio regional pues el anterior había sido roto con el conflicto.

La rígida jerarquía colonial de los poblamientos (ciudades, villas, pueblos de indios) estaba diseñada para imponer cargas y crear privilegios o, si se prefiere, un orden de explotación, que era la fuente permanente de estos conflictos. No se trataba de que el Estado español fuera más fuerte que el ulterior Estado republicano, sino que los patrones jerárquicos de los asentamientos estaban mejor definidos. Por esta razón, en el curso del siglo XIX y particularmente en la época de la transición, cuando se multiplicaron los asentamientos que luchaban por sacudirse esta impronta jerárquica, el orden colonial aparecía tan opresivo. Entonces solía atribuirse al despotismo monárquico, cuando en realidad la opresión provenía de mucho más cerca: del centro provincial o del asentamiento que hubiera alcanzado algún privilegio, ejercido por sus notables y no necesariamente por una burocracia. Cuando se multiplicaron los asentamientos campesinos y se integró verticalmente la burocracia, la tensión entre formaciones sociales espontáneas y la acción de estados centralizados se volvió permanente. En casos extremos surgió una dualidad entre autoridades comunitarias y los intentos del Estado de superponer estructuras administrativas.²³ Esto explica por qué la comunidad campesina se integró difícilmente en una red semi-urbana, su asentamiento fue muy disperso en algunas regiones y, en general, mantuvo relaciones hostiles con centros urbanos o semi-urbanos de poder.²⁴

(3) La hacienda comercial del siglo XIX, que podía coexistir en gran medida con una economía campesina, cuando ella misma no la alimentaba en su seno, tampoco excluía la aparición de aldeas campesinas. Otra cosa es la plantación moderna, que congrega a los trabajadores en campamentos y cuyos asentamientos son a menudo momentáneos. El complejo que aloja la administración, la maquinaria, los trabajadores o que sirve de bodegas asume la forma de un lugar central muy peculiar. No integra el espacio más inmediato sino que aprovecha el acceso a un puerto o a una carretera para llevar sus productos a un mercado distante.

Pero aún la hacienda tradicional y la hacienda comercial podían ser un obstáculo para la formación de sitios de mercado cuando estaban orientadas hacia adentro. Por eso, a raíz de la reforma agraria boliviana, se vieron surgir después de 1952 nuevos asentamientos nucleados, con mercados semanales.

Conclusiones

En los países andinos, el tema central para la historia del siglo XIX, y particularmente para el período crucial de 1870-1930, sigue siendo el de la formación nacional. La necesidad de este tratamiento debe conciliarse con el hecho de que los mayores avances conceptuales y metodológicos de la historiografía y de otras ciencias sociales se han logrado sobre la

demarcación de unidades de análisis diferentes a la nación, o en base a una especialización temática. Se trata, entonces, de acceder a una síntesis que no puede excluir los patrones usuales de la investigación empírica sin arriesgarse a retomar a la mera exposición ideológica.

Ante todo, debería verificarse el proceso de configuraciones regionales que, en una etapa crucial, fue llenando espacios vacíos y creando tensiones y desequilibrios tanto entre las regiones mismas como con respecto al Estado. Frente a una peculiar conformación del espacio subordinado a un tipo de explotación colonial, el siglo XIX crea otro e invierte muchas veces la relación original entre los viejos centros urbanos y su hinterland. Por eso los análisis de la formación nacional no pueden confinarse al primitivo espacio colonial, en el que presuntamente se habría perpetuado una herencia de atraso y opresión, de valores tradicionales y de tendencias corporativas, y que habría prolongado externamente un esquema de dependencia similar al de la colonia.

La unificación de perspectivas que ha querido introducir la teoría de la dependencia para el continente debería conservarse, pero no sobre la base de conjuntos nacionales indiferenciados, sino sobre la observación más detallada de regiones comparables. Esta comparación sigue los contornos de relaciones y contrastes entre desarrollos regionales desiguales.

Las regiones del mundo andino no pueden definirse históricamente a través de relaciones de equilibrio sino más bien en función de conflictos permanentes, guerras civiles y violencia campesina. La normalización de relaciones de mercado, su extensión y la manera como conforman el espacio, parecería implicar que con ellas se difunde un tipo peculiar de ideología, más afín con la de los países industrializados de occidente. Esta era al menos la expectativa de una élite en el siglo XIX en todo el continente, para la cual la apertura al mundo exterior debía traer consigo la civilización.

Posiblemente esta expectativa no tenga nada que ver con la realidad del mundo andino contemporáneo. Enfrentado a los dilemas ideológicos del presente, la tarea del investigador que encara el tema de síntesis por excelencia, el de la formación nacional, no consiste en ilustrar la realización de un designio intemporal, sobre una realidad acabada, como la concebía el historiador del siglo XIX. El historiador tampoco puede quedar preso en la historia, sin percibir la radical novedad de cada momento. Por eso, la tarea más inmediata para el estudio de la formación nacional en el periodo de transición (1870-1930) podría consistir en indagar qué formas tomó la incorporación de nuevos espacios y de nuevas masas humanas y de qué manera transformaron los viejos recintos coloniales.

¹ Sobre este problema, V. las observaciones de Christopher Baker, "Economic Reorganization and the Slump in South and Southeast Asia" en Comparative Studies in Society and History, 23:3 (1981), pp.325-349. Otra crítica, orientada a señalar la ausencia de trabajos empíricos dentro de los cultores de la teoría de la dependencia en Peter Smith, "Political History in the 1980's," Journal of Interdisciplinary History, 12:1 (1981), pp. 3-21.

2

El argumento original en Francois Bourricaud, Tres ensayos y una polémica: la oligarquía en el Perú (Lima, 1969). Una versión más elaborada, Karen Spalding, "Class Structures in the Southern Peruvian Highlands, 1750-1920," en Benjamín Orlove y Glynn Custred, Agrarian Economies and Social Processes in the Andes (New York, 1980).

3

A partir del libro de Robert S. Platt, (Latin America Countrysides and United Nations, New York, 1942), una obra pionera en el análisis regional comparativo, cuánto se ha avanzado por este camino? Pese a las diferencias entre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, Platt tuvo el cuidado de tomar sus ejemplos en zonas ecológicas contrastadas y comparables entre país y país. Andrew Pearse (The Latin American Peasant, London, 1975) sugiere una clasificación útil para distinguir rasgos históricos del campesinado. Habla así de Indoamérica (en donde incluye los altiplanos de México Central y del sur, Guatemala, Colombia, Perú, norte de Chile y de Bolivia), Mestizo-américa (Caribe, gran parte del Brasil, Perú costero, sur y occidente de Bolivia, Chile central, Paraguay) y Euroamérica (Norte de México, Uruguay y Argentina). Obviamente, las categorías indoamérica y mestizo-américa presentan todos los problemas inherentes a una demarcación de este tipo. También existe el riesgo de hipostasiar un rasgo aparentemente histórico en una categoría inmutable.

4

En algunos casos, como el de Cuenca (Ecuador), parecería estarse frente a un modelo casi puro de categorías y relaciones sociales anacrónicas pero vagamente reconocibles en otras partes. V. Leslie Ann Brownrigg, "The 'nobles' of Cuenca: The Agrarian Elite of Southern Ecuador" (Ph.D. Diss. inédita, Columbia University, 1972). Con respecto a las similitudes de la formación social de Táchira (Venezuela) y Santander (Colombia) V. Arturo Guillermo Muñoz, "The Táchira Frontier, 1881-1899: Regional Isolation and National Integration in the Venezuelan Andes" (Ph.D. Diss. inédita), y David E. Johnson, "Social and Economic Change in Nineteenth Century Santander, Colombia" (Ph.D. Diss. inédita. University of California, Berkeley, 1975). Un elemento común, fuera de la situación fronteriza y las

migraciones colombianas, resulta ser un tipo de estructura en la tenencia de la tierra, con pequeños cultivadores de café in dependientes en Táchira y una tradición más antigua de peque ños y medianos propietarios en Santander. El papel político que jugaron ambas regiones en los respectivos países sugiere también aproximaciones, aunque en este caso la comparación es mucho más azarosa. Ambato (Ecuador) y Boyacá (Colombia) sugie ren también comparaciones por la tendencia de la gran hacienda colonial a la fragmentación y por su coexistencia con minifun dios mestizo-indígenas, V. Robson Tyrer, "The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and the Textile Industry, 1600-1800" (Ph.D. Diss, inédita. University of California, 1977), p.71, y Orlando Fals Borda, El hombre y la tierra en Boyacá (Bogotá).

5

El trabajo de Robson Tyrer, cit., contribuye a ver cla ra mente los eslabonamientos de este eje y las razones de su de cadencia.

6

V. el lúcido enunciado de Henri Favre sobre este proble ma en F. Bourricaud et al. "Tres ensayos" cit. El hiau tus entre economía colonial exportadora de metales y las economías nacio na les que se consolidan a fines del siglo XIX es parte de la argumentación de D.C.M. Platt ("Dependence in Nineteenth Centu ry Latin America" en Latin American Research Review, 15:1 (1980), pp. 113-30) en una polémica con los Stein (Ibid., 15:1 (1980), pp. 131-149).

7

V. Marco Palacios, El Café en Colombia (1850-1970). Una historia económica, social y política (Bogotá, 1979). También, edición inglesa. Esta obra contribuye a despejar muchos luga res comunes sobre el papel de una sociedad campesina en el pro ceso de transformación capitalista. Por su parte, Malcolm Deas (V. "A Colombian Coffee Estate: Santa Barbara, Cundinamarca, 1870-1912", en Duncan y Rutledge (eds.), Land and Labour in Latin America (London, 1977) reduce a un tono menor, de una gran precisión descriptiva, el dramatismo con el que usualmente se pintan las relaciones entre peones, mayordomos y propieta rios ausentistas.

8

Sobre la distribución y utilización de tierras en la cos ta durante el periodo colonial, V. Susan Elisabeth Ramírez Hor ton, "Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru" (Ph.D. Diss. inédita, University of Wisconsin, Madison, 1977); Nicholas P. Cushner, Lords of the Land: Sugar, Wine and Jesuit States of Coastal Peru, 1600-1767 (Albany, 1980); Manuel Burga, De la encomienda a la hacienda capitalista (El valle de Jequete peque del siglo XVI al XIX), (Lima, 1976).

9

Esta frontera podía ser el viejo dominio de comunidades indígenas, como en Bolivia (V. Paul Robert Turovsky, "Bolivian Haciendas, Before and After the Revolution" Ph.D. diss., inédita, University of California, Los Angeles, 1980) o tratarse de baldíos. El estudio de Catherine C. Legrand ("From Public Lands into Private Properties: Landholding and Rural Conflict in Colombia," PH.D. Diss. inédita. Stanford University, 1980) contri- buye a hacerse una idea de la magnitud del fenómeno en el caso colombiano. Sobre la aplicabilidad del concepto de frontera en Latino América, V. Alistair Hennessy, The Frontier in Latin America (London, 1978). El autor subraya no sólo la dislocación espacial de las fronteras sino también la variedad de sus formas de ocupación y la diacronía absoluta con la que aparecen en el horizonte mental, político y económico.

10

Esta ha sido una fuente fructífera de reflexiones teó- ricas y de trabajos empíricos de la escuela del Instituto de estudios peruanos. Para citar unas pocas compilaciones de en- sayos: V. Jose Matos Mar, et al, Perú Problema: cinco ensayos (Lima, 1968); ibid., Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú (Lima, 1970); ibid., Dominación y cambios en el Perú Rural: la microregión del valle de Chancay (Lima).

11

V. Fredrick B. Pike, The Modern History of Peru (New York, 1967). La interpretación del Perú en este autor ha de- rivado de una narración clásica hacia una exploración sico- cultural. V. The United States and the Andean Republics (Cambridge, Mass. 1977) y especialmente "Religion, Collectivism, and Intrahistory: the Peruvian Ideal of Dependence" en Journal of Latin American Studies, 10:2 (1978) pp. 239-262; Jesus Chavarria, José Carlos Mariátegui and the Rise of Modern Peru, 1890-1930 (University of New Mexico Press, 1979) y su artículo "The intellectuals and the Crisis of Modern Peruvian Nationa- lism, 1870-1919" en Hispanic American Historical Review 50:2 (1970). El libro de Henry F. Dobyns y Paul L. Doughty, Peru: A Cultural History (New York, 1976) desplaza el acento hacia el papel central de Lima en el proceso político de forma- ción nacional. Una obra específica sobre la política indígena, Thomas M. Davies Jr., Indian Integration in Peru: A Half Century of Experience, 1900-1948 (Lincoln, 1974). Sobre el movimiento indigenista y sus interioridades, Dan Chapin Hazen, "The Awake- ning of Puno: Government Policy and the Indian Problem in South- ern Peru, 1900-1955" (Ph.D. Diss. inédita, 1975).

12

Particularmente después de la revolución peruana y la reforma agraria de 1969, el acento se ha desplazado hacia una visión dinámica del campesinado. En este sentido es interesan- te el contraste entre sociólogos y antropólogos que hacen énfase

sis en la capacidad de adaptación de las sociedades campesinas a la aceleración de procesos históricos y las teorías de tipo sico-cultural de científicos políticos que señalan las rigideces de los sistemas institucionales. V. por ejemplo, los ensayos reunidos por Norman Long y Bryan Roberts, Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru (Austin, Texas, 1978), y los de Orlove y Custred, cit. También los artículos de Pike cit. en la nota 11 y de Glen C. Dealy, "The Tradition of Monistic Democracy in Latin America" en Journal of the History of Ideas, 35 (1974), pp. 625-646 y el libro de Alfred Stepan, The State and Society: Peru in Comparative Perspective (Princeton, 1978).

Sobre el problema de la incorporación del trabajo serrano en las plantaciones costeras y el enganche, Michael Gonzalez, "Capitalist Agriculture and Labour Contracting in Northern Perú, 1880-1905" en Journal of Latin American Studies, 12:2 (1980), pp. 291-315. Sobre la producción campesina de las y el complejo de relaciones regionales con el mercado internacional, V. Benjamin J. Orlove, Alpacas, Sheep and Men: The Wool Export Economy and Regional Society in Southern Peru (New York, 1977). Sobre la étnica en el Perú, P. Van Den Berghe y G. Primov, Inequality in the Peruvian Andes: Class and Ethnicity in Cuzco (Columbia, Mo. 1977).

13

Sobre este tipo de modelos, V. las contribuciones en el seminario sobre economías campesinas y de subsistencia celebrado en Honolulu en Feb.-Mar. 1965 en Clifton R. Wharton, Jr. Subsistence Agriculture and Economic Development (Chicago, 1969). De especial interés, el comentario de H. Myint, p. 99 ss. De este mismo autor, V. The Economics of Developing Countries (London, 1964), que se basa sobre todo en países con una experiencia colonial reciente. Para Latino América, pone de relieve, antes que el problema de una sociedad campesina, la existencia contemporánea de enclaves extranjeros en minas y plantaciones (p. 64). Sin embargo, muchas de las observaciones de teoría económica servirían para enfocar los problemas de la transición, entre 1870 y 1930.

14

Por ejemplo, William Stein, Life in the Highlands of Peru (Cornell, 1961) y Orlove y Custred, cit.

15

V. Pike, Art. cit., Edward C. Banfield, The Moral Basis of a Backward Society (New York, 1958).

16

V. Duncan y Rutledge, cit. y las recopilaciones de Long y Roberts. Al discutir la noción de un colonialismo interno, Van Den Berghe y Primov (ob. cit.) se inclinan por otra de marginalidad absoluta. Contra estos dos extremos, V. la exploración detallada de las múltiples relaciones entre una hacienda

tradicional, el sector campesino y una sociedad más amplia, regional y nacional, en Muriel Kaminsky Crespi, "The Patrons and Peons of Pesillo: a Traditional Hacienda System in Highland Ecuador" (Ph.D. Diss. inédita, University of Illinois at Urbana, 1969).

17

Un excelente modelo explicativo de este tipo de racionalidad, en I.G.Bertram, "New Thinking on the Peruvian Highland Peasantry."

18

V.Walter Christaller, Central Place in Southern Germany (Englewood Cliffs, New Jersey, 1966). Si bien la bibliografía sobre la teoría de los asentamientos es muy rica, la diaphanidad de la exposición de Christaller parece insuperable.

19

G.William Skinner, "Marketing and Social Structure in Rural China" en The Journal of Asian Studies, 24:1 y 2 (1964 y 1965); Carol A. Smith, "Economics of Marketing Systems Models from Economic Geography" en Annual Review of Anthropology, 3 (1974), pp. 167-201; edid. Regional Analysis (Economic Systems I y Social Systems II) (New York, 1976). Otra exposición general de las variantes de la teoría en Edgar Augustus Jerome Johnson, The Organization of Space in Developing Countries (Cambridge, Mass., 1970).

20

V. las incitaciones iniciales de Clifford Geertz, "Studies in Peasant Life: Community and Society," en Biennial Review of Anthropology (Stanford, California, 1962).

21

La teoría de los asentamientos es rechazada a veces como una intromisión ideológica intolerable en el análisis de la organización del espacio en Latino América. Sin embargo, como instrumentos heurísticos en la definición de regiones debería servir al menos para: 1°. Comprobar que las cosas no han ocurrido de la misma manera en los países de Europa occidental y en la periferia, 2°. Hasta qué punto la penetración capitalista conforma el espacio a su imagen y semejanza. Un punto de vista de rechazo enfático en Patricia Ann Wilson, "From Mode of Production to Spatial Formation: The Regional Consequences of Dependent Industrialization in Peru" (Ph.D. Diss. inédita, Cornell University, 1976). También, Fernando Antonio Soler, "An Analysis of Spatial Formation in Dependent Countries: The Latin American Case" (Ph.D. Diss. inédita, Cornell University, 1976). Un rechazo, en tono menor, de la teoría europea como algo inaplicable a la realidad latinoamericana puesto que está basada en observaciones en Europa y los Estados Unidos, Peter Odell y David Preston, Economies

and Societies in Latin America: a Geographical Interpretation (Chichester, 1978). Una aplicación matizada de teorías geográficas, en Nyle Keith Walton, "Human Spatial Organization in an Andean Valley: The Callejón of Huaylas, Peru" (Ph.D. Diss. University of Georgia, 1974). Finalmente, una incursión teórica que sugiere -hasta donde la jerga y la sintaxis intrincada dejan percibirlo- que las naciones latinoamericanas no son sino territorios en torno a un puerto creado con el exclusivo objeto de sacar productos hacia una metrópoli, en Alejandro B. Rofman, Dependencia, Estructura de poder y formación regional en América Latina (Buenos Aires, 1954).

22

Karl Polanyi, et al., Trade Market in the Early Empires (Economies in History and Theory) (Glencoe, Ill., 1959). Walter C. Neale, uno de los colaboradores en esta obra, hace la distinción entre mercado como mecanismo de formación de precios, es decir, como fundamento teórico de la economía y el mercado como lugar en que se efectúan transacciones. Este último sería de mayor interés para el historiador y para el antropólogo. En el trabajo de Skinner sobre mercados rurales en China, en donde hay un mercado móvil de comerciantes itinerantes, predominaría el segundo sentido. Sin embargo, en la concepción christalleriana clásica, la teoría del lugar central no hace sino desdoblar espacialmente este supuesto teórico de la economía clásica.

23

V.Giorgio Albert y Rodrigo Sanchez, Poder y conflicto social en el valle del Mantaro (Lima, 1974).

24

V. por ejemplo las observaciones de T.L.Smith, Colombia: Social Structure and the Process of Development (Gainesville, 1954), p. 258 ss. En el caso específico colombiano, la dispersión o la nucleización de asentamientos campesinos posee características regionales muy acusadas. Por ejemplo, al contrario de lo que creía Smith, los pueblos del valle del Cauca o de la Costa norte no son vestigios de antiguos asentamientos aldeanos. Se trata de formaciones mucho más recientes, que fueron apareciendo a fines del siglo XVIII y en el curso del siglo XIX en las márgenes o dentro de las mismas haciendas. Por el contrario, en antiguas regiones de asentamientos indígenas la dispersión se acentuó, a partir de un núcleo original que data de comienzos del siglo XVII, con el proceso de minifundio.